

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1789. Vol. 1, exp. 1, fs. 2-10. INFORME DEL VIRREY DON MANUEL ANTONIO FLORES, ENVIADO AL REY, EN CUMPLIMIENTO DE UNA REAL ORDEN DE 29 DE OCTUBRE DE 1788; SOBRE SUELDOS EN LA UNIVERSIDAD, DE LOS DEPENDIENTES DEL PROTOMEDICATO. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1800. Vol. 1, exp. 2, fs. 11-66. SOBRE VISITA DE LA BOTICA QUE EN ESTA CIUDAD TIENE DON JENARO CABAÑES. VERACRUZ.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1800. Vol. 1, exp. 3, fs. 67-91. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL MAESTRO FARMACEUTICO, DON JOSE ISIDRO DE LA BARRERA, SOBRE LA APERTURA DE UNA BOTICA DE SU PROPIEDAD, QUE YA TIENE CONCLUIDA. NUEVA VERACRUZ.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1808. Vol. 1, exp. 4, fs. 92-116. INFORME DEL DIPUTADO DE SANIDAD, SOBRE QUE TODOS LOS FACULTATIVOS REHUSAN CONCURRIR A LA VISITA DE LAS EMBARCACIONES, RESPECTO A QUE NO LA HACE EL DOCTOR DON FRANCISCO HERNANDEZ. VERACRUZ.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1809. Vol. 1, exp. 5, fs. 117-278. EXPEDIENTE PROMOVIDO POR EL DOCTOR DON FLORENCIO COMOTO, EN REPRESENTACION DE OTROS FACULTATIVOS, PIDIENDO NO SE EXIMA DE LA VISITA DE SANIDAD AL DOCTOR DON FRANCISCO HERNANDEZ. VERACRUZ.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1809. Vol. 1, exp. 6, fs. 279-367. EXPEDIENTE SOBRE QUE TODOS LOS FACULTATIVOS DE MEDICINA Y CIRUGIA PRESENTEN AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO SUS TITULOS, Y LOS QUE LO HUBIEREN VERIFICADO LO ACREDITEN EN LA FORMA CORRESPONDIENTE, CUMPLIENDO UNA SUPERIOR ORDEN DEL VIRREY, DE 27 DE AGOSTO. VERACRUZ.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1816. Vol. 1, exp. 7, fs. 368-386. TESTIMONIO DEL EXPEDIENTE INSTRUIDO A SOLICITUD DE DON JOSE MIGUEL MUÑOZ, AYUDANTE HONORARIO DEL CUERPO DE CIRUGIA, SOBRE QUE SE LE CONCEDA PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR DIEZ AÑOS PARA FABRICAR PIERNAS DE PALO CON LOS MOVIMIENTOS Y USOS DE LAS NATURALES. EN LA PAGINA 376 ESTAN LOS DIBUJOS DE LA PIERNA ORTOPEDICA. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1726. Vol. 2, exp. 1, fs. 3-62. TESTIMONIO DE AUTOS FORMADOS A PETICION DE DON AGUSTIN GONZALEZ, MAESTRO DE BOTICARIO, POR QUERER VISITARLE SU BOTICA EL LICENCIADO DON FELIPE NARCISO DE SILVA, ABOGADO DE LA REAL AUDIENCIA Y ALCALDE ORDINARIO, SIN TENER JURISDICCION. GUADALAJARA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1781. Vol. 2, exp. 2, fs. 63-97. EXPEDIENTE FORMADO A INSTANCIA DEL BACHILLER DON JOSEPH MARIA DE TORRES, MEDICO, SOBRE QUE SE LE CONTINUE EN EL EMPLEO DE VISITADOR. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1787. Vol. 2, exp. 3, fs. 98-158. EXPEDIENTE QUE SIGUE EL AYUNTAMIENTO SOBRE SUSPENDER UNA COMISION QUE DIO EL REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO A DON MIGUEL CHACON, PARA QUE VISITASE LAS BOTICAS. SANTIAGO DE QUERETARO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1788. Vol. 2, exp. 4, fs. 159-166. EL CIRUJANO SIMON LACROIX SE QUEJA DEL JUSTICIA DE ESTE REAL, POR LA PROTECCION QUE DISPENSA A DON PERFECTO LUEVANO Y DON FRANCISCO LOSADA, MEDICOS INTRUSOS. REAL DE CATORCE.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1787. Vol. 2, exp. 5, fs. 167-179. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL CIRUJANO SIMON LACROIX, CONTRA DON FRANCISCO FERNANDEZ LOSADA Y DON PERFECTO LUEVANO, SOBRE QUE AMBOS EXAMINAN CURANDEROS DE ESTE REAL. REAL DE CATORCE.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1787. Vol. 2, exp. 6, fs. 180-231. ACUSACION DEL CIRUJANO SIMON LACROIX, SOBRE QUE DON FRANCISCO LOSADA Y DON PERFECTO LUEVANO SE EJERCITAN EN CURACIONES QUE NO LES TOCAN NI PERTENECEN, POR NO SER FACULTATIVOS. REAL DE CATORCE.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1787. Vol. 2, exp. 7, fs. 232-253. EL BACHILLER DON MIGUEL CHACON Y DIAZ, MEDICO, SOBRE CURANDEROS PERJUDICIALES EN ESTA CIUDAD. SANTIAGO DE QUERETARO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1794. Vol. 2, exp. 8, fs. 254-279. ORDEN PARA QUE EL ALCALDE ORDINARIO MAS ANTIGUO HAGA LAS VISITAS DE LAS BOTICAS, Y PARA QUE NINGUNA PERSONA HAGA CURACIONES DE CIRUGIA O MEDICINA SI NO TIENE TITULO, APROBACION O LICENCIA DEL PROTOMEDICATO. SANTIAGO DE QUERETARO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1771-1806. Vol. 3, exp. 1, fs. 3-4. COPIA DE UNA REAL ORDEN DEL REY DE CASTILLA, DON CARLOS, SOBRE UNA REPRESENTACION DEL CONSEJO DE INDIAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA CATEDRA DE ANATOMIA PRACTICA EN EL REAL HOSPITAL DE INDIOS, IMITANDOSE EN TODO LO POSIBLE A LA DE LOS COLEGIOS DE CADIZ Y BARCELONA. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1788. Vol. 3, exp. 2, fs. 5-20. SOBRE RECIBIR A EXAMEN DE CIRUGIA A LOS QUE NO HAN CURSADO LA BOTANICA. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1794. Vol. 3, exp. 3, fs. 21-62. DENUNCIA FALSA, RELATIVA A QUE EN LAS BOTICAS DE ESTA CAPITAL DESPACHAN MUCHOS QUE NO ENTIENDEN LA FACULTAD, CON PERJUICIO DE LA SALUD. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1795. Vol. 3, exp. 4, fs. 63-80. EL DOCTOR DON JOSEF SANCHEZ CAMAÑO SOBRE PERJUICIOS QUE CAUSAN LOS CURANDEROS QUE CONSIENTEN EN EL VALLE DE SANTIAGO, INTENDENCIA DE GUANAJUATO. GUANAJUATO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1795. Vol. 3, exp. 5, fs. 81-101. EXPEDIENTE INSTRUIDO PARA AVERIGUAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO QUISIERON ACUDIR TRES MEDICOS A AUXILIAR A UNA ENFERMA A LAS 12 DE LA NOCHE. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1797. Vol. 3, exp. 6, fs. 102-116. SOLICITUD DEL PROFESOR DENTISTA DON JUAN GAETA, NATURAL DE SALERNO, PARA QUE SE LE PERMITA ESTABLECERSE Y EJERCER SU PROFESION EN ESTE REINO. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1798. Vol. 3, exp. 7, fs. 117-135. DESCUBRIMIENTO DE UN MINERAL DE SAL PURGANTE IGUAL EN TODO A LA CATARTICA DE INGLATERRA, EN TIERRAS DEL MOLINO, CONOCIDO POR EL DE AGUA AZUL. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1798. Vol. 3, exp. 8, fs. 136-207. EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA CONSULTA SOBRE EL MEJOR ARREGLO DEL OFICIO DE BARBEROS Y EXAMEN DE LOS FLEBOTOMIANOS, ASI COMO TAMBIEN DE LOS BOTICARIOS. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1798. Vol. 3, exp. 9, fs. 208-213. EL BACHILLER DON VICENTE MORALES SOLICITA DISPENSA DE TRES MESES QUE LE FALTAN PARA EXAMINARSE EN CIRUGIA. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1799. Vol. 3, exp. 10, fs. 214-224. EL DOCTOR DON JOSE GARCIA DIEGO SOLICITA SE LE DISPENSE EL CURSO DE BOTANICA, POR NO HABER CATEDRA DE ESTA CIENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE ESTA CIUDAD. GUADALAJARA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1799. Vol. 3, exp. 11, fs. 225-234. SOLICITUD DE JOSEPH FRANCISCO MARTINEZ PARA QUE SE LE PERMITA EJERCER LA FLEBOTOMIA, SIN QUE PRECEDA EL EXAMEN CORRESPONDIENTE DEL REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1799. Vol. 3, exp. 12, fs. 235-274. DON JOSE FULGENCIO DE ARAUJO SOLICITA SE LE DISPENSEN SEIS MESES QUE LE FALTAN PARA PODER EXAMINARSE DE MEDICO ANTE EL REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. CON ESTE EXPEDIENTE HAY UN IMPRESO CUYO TITULO ES EL SIGUIENTE: "CONCORDIA Y REALES ORDENANZAS PARA EL REGIMEN Y GOBIERNO DE LA FACULTAD DE FARMACIA, FORMADAS CON CONOCIMIENTOS DE LA REAL JUNTA GENERAL DE GOBIERNO DE LA FACULTAD REUNIDA, EN QUE SE DECLARA LA AUTORIDAD DE LA JUNTA SUPERIOR GUBERNATIVA DE LA EXPRESADA DE FARMACIA EN TODOS LOS DOMINIOS DE SU MAJESTAD, EL METODO DE ESTUDIOS QUE HAN DE SEGUIR LOS QUE SE DEDICAN A ESTA CIENCIA, Y LOS GRADOS Y PRERROGATIVAS QUE SE LES CONCEDEN". DE ORDEN SUPERIOR. MADRID. EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE IBARRA. AÑO DE MDCCC. 52 PAGINAS. QUERETARO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1802. Vol. 3, exp. 13, fs. 275-281. DON ANTONIO TORRENS, PROFESOR EN MEDICINA, SOLICITA SE LE ADMITA A EXAMEN, SUPUESTO QUE PERDIO SUS TITULOS CUANDO LOS INGLESES LO HICIERON PRISIONERO. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1803. Vol. 3, exp. 14, fs. 282-309. EL REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO SOBRE QUE LOS FACULTATIVOS EXAMINADOS POR EL DE MADRID, U OTRO, NO SE NIEGUEN A LA INCORPORACION Y EXHIBICION DE DERECHOS ARANCELARIOS. CON ESTE EXPEDIENTE HAY UN IMPRESO, CUYO TITULO ES EL SIGUIENTE: "REAL CEDULA DE SU MAJESTAD Y SEÑORES DEL CONSEJO, POR LA CUAL SE APRUEBAN Y MANDAN OBSERVAR LAS NUEVAS ORDENANZAS FORMADAS PARA EL REGIMEN Y GOBIERNO DE LA FACULTAD DE FARMACIA." AÑO DE 1804. MADRID. EN LA IMPRENTA REAL. 22 PAGINAS. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1804. Vol. 3, exp. 15, fs. 310-318. EL DOCTOR DON ANTONIO SERRANO, CATEDRATICO DE CIRUGIA, SOBRE PRERROGATIVAS DE SU EMPLEO, E INDEPENDENCIA DEL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1804. Vol. 3, exp. 16, fs. 319-431. REAL CEDULA SOBRE ARREGLO DE LA CIRUGIA Y FARMACIA, CONFORME AL ESPIRITU DEL REGLAMENTO QUE ACOMPAÑA. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1794. Vol. 4, exp. 1, fs. 3-74. SOBRE VISITA DE BOTICAS, CIRUJANOS Y CURANDEROS. SANTIAGO DE QUERETARO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1801. Vol. 4, exp. 2, fs. 75-135. EXPEDIENTE FORMADO SOBRE VISITA Y RECONOCIMIENTO DE LAS BOTICAS DE ESTA CIUDAD. CELAYA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1802. Vol. 4, exp. 3, fs. 136-153. EL DOCTOR DON JOSE AGUSTIN MONROY, SOBRE QUE SE LE AUXILIE EN EL TITULO QUE LE HA DADO EL PROTOMEDICATO, DE VISITADOR DE BOTICAS, Y DEMAS ANEXO A SU FACULTAD. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1806. Vol. 4, exp. 4, fs. 154-174. DON MIGUEL MARIA JIMENEZ, SOBRE QUE SE LE AUXILIE EN LA COMISION QUE LE HAN DADO DE VISITADOR DE BOTICAS EN EL REAL DE CATORCE. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1810. Vol. 4, exp. 5, fs. 175-183. SOBRE QUE LOS FARMACEUTICOS DE ESTA CIUDAD EXHIBAN 400 PESOS AL PROCURADOR DON JOSE COVARRUBIAS. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1805. Vol. 4, exp. 6, fs. 184-284. AUTOS SEGUIDOS POR LOS BOTICARIOS DE ESTA CIUDAD, SOBRE VISITAS DE SUS BOTICAS. ESTAN AGREGADOS VARIOS CUADERNOS DE OTROS LUGARES, QUE TRATAN DEL MISMO ASUNTO Y SOLICITANDO SEPARACION DE LA JURISDICCION DEL REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1810. Vol. 4, exp. 7, fs. 285-296. DON ATANASIO CASTELLANOS, DUEÑO DE LA BOTICA DE LA CALLE DE MESONES, SOBRE QUE EL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO LE PERMITA LA TENGA ABIERTA MIENTRAS SE EXAMINA. MEXICO. REAL TRIBUNAL DEL PROTOMEDICATO. PUEBLA.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1813. Vol. 4, exp. 8, fs. 297-331. EXPEDIENTE INSTRUIDO A PEDIMENTO DEL LICENCIADO DON TOMAS DE VILLALPANDO, ACUSANDO A DON MATIAS COS, ENCARGADO DE LA BOTICA DEL HOSPITAL GENERAL DE NATURALES, POR HABERLE VENDIDO ACEITE DE VETO POR ACEITE DE PALO, EL CUAL LE CAUSO EXTRAORDINARIAS DOLENCIAS AL ENFERMO. EN ESTE EXPEDIENTE HAY DOS HOJAS IMPRESAS DEL DIARIO DE MEXICO, DEL SABADO 25 DE SEPTIEMBRE DE 1813, EN EL CUAL SE PUBLICA ESTE ASUNTO, CON EL TITULO DE: "AVISO INTERESANTE A LA HUMANIDAD". MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1815. Vol. 4, exp. 9, fs. 332-336. CONCORDIA O PIADOSO ESTABLECIMIENTO QUE PROPONE EL PROFESOR DE FARMACIA, DON RAFAEL ZEVALLOS, PARA EL SOCORRO DE LOS INDIGENTES ENFERMOS. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1785. Vol. 5, exp. 1, fs. 2-148. INSTANCIA DEL DOCTOR EN MEDICINA, DON PEDRO PUGLIA, SOLICITANDO QUE EL REAL PROTOMEDICATO LE CONCEDA LICENCIA PARA PODER USAR DE SU FACULTAD EN ESTA AMERICA, BAJO LA CONDICION QUE DENTRO DE DOS AÑOS PRESENTE LA CARTA DE NATURALIZACION. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1795. Vol. 5, exp. 2, fs. 149-157. INCIDENCIA DEL EXPEDIENTE DEL DOCTOR DON PEDRO PUGLIA, SOBRE PERMISO PARA EJERCER SU PROFESION MEDICA Y CONTINUAR EN ESTE REINO. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1794. Vol. 5, exp. 3, fs. 158-184. INSTANCIA DEL DIRECTOR DEL JARDIN BOTANICO, SOLICITANDO QUE AL MEDICO DON PEDRO PUGLIA SE LE IMPIDA INTERVENGA EN LA EXPLORACION QUE PIENSA HACER EN ESTE REINO, PARA COLECTAR Y DESCRIBIR PLANTAS EXQUISITAS. SAN LUIS POTOSI.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1799. Vol. 5, exp. 4, fs. 185-321. AUTOS E INSTANCIA DEL DOCTOR DON PEDRO PUGLIA, SOBRE SU ESTABLECIMIENTO EN ESTOS REINOS. REAL DE LA PURISIMA CONCEPCION DE LOS CATORCE.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1801. Vol. 5, exp. 5, fs. 322-359. EXPEDIENTE FORMADO A PEDIMENTO DEL DOCTOR Y MAESTRO DON PEDRO PUGLIA, CONTRA DON MIGUEL DE AGUIRRE, MINERO DEL REAL DE LOS CATORCE, SOBRE DONACION QUE AGUIRRE LE HIZO DE DOS BARRAS EN LA MINA DE LA CONCEPCION, QUE ESTA EN DICHO REAL, DE LA JURISDICCION DE SAN LUIS POTOSI. MEXICO.

**GD91 PROTOMEDICATO.** Año: 1802. Vol. 5, exp. 6, fs. 360-370. EXPEDIENTE SOBRE LA APELACION INTERPUESTA POR EL DOCTOR Y MAESTRO DON PEDRO PUGLIA, DE SUPERIOR DECRETO DEL VIRREY, EN LOS AUTOS QUE HA SEGUIDO CON EL TENIENTE CORONEL DON FRANCISCO MIGUEL DE AGUIRRE, SOBRE DOS BARRAS DE PLATA DE UNA MINA. MEXICO.